vinetur

La DOP Jumilla celebra seis décadas como referente del vino ligado a la Monastrell

El Consejo Regulador pone en valor un legado familiar que sostiene la proyección internacional de sus vinos

jueves 19 de noviembre de 2026



La Denominación de Origen Protegida Jumilla celebra este año el 60 aniversario de su Consejo Regulador, constituido en 1966. La entidad conmemora seis décadas de trabajo ligadas a la viticultura y a la elaboración de vino en un territorio donde el sector

forma parte de la economía y de la vida de muchas familias.

La DOP Jumilla vincula esta efeméride a la trayectoria de viticultores y bodegas que han dado continuidad al viñedo de la zona durante varias generaciones. La denominación subraya también el peso de la variedad Monastrell, a la que considera su principal seña de identidad y una referencia de este territorio.

El presidente del Consejo Regulador, Silvano García, ha puesto el acento en el recorrido acumulado desde 1966. García afirma que, en estas seis décadas, varias generaciones de viticultores y bodegueros han convertido el vino de Jumilla en un producto reconocido a escala internacional. Añade que ese recorrido constituye un legado que la denominación asume “con responsabilidad” y con la intención de ampliarlo en los próximos años.

La conmemoración ha incluido este mes un homenaje en Murcia en el que participó el director general de Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, José Miguel Herrero Velasco. En su intervención, Herrero puso el foco en el papel de las personas que sostienen la denominación y señaló que detrás de un consejo regulador existe un compromiso directo de agricultores, bodegas y profesionales vinculados al territorio.

El responsable del Ministerio recordó además una de las particularidades de Jumilla: su ámbito abarca dos comunidades autónomas, la Región de Murcia y Castilla-La Mancha. A su juicio, ese rasgo refleja la capacidad de la denominación para articular un proyecto común entre zonas distintas con un mismo vínculo vitivinícola.

La DOP Jumilla presenta este aniversario como una mirada a su propia evolución y al modo en que sus vinos se producen, se comercializan y se comunican en la actualidad. La entidad relaciona estos 60 años con la adaptación del sector a los cambios en el consumo y en los mercados, así como con la necesidad de combinar tradición e innovación en una actividad muy ligada al territorio.

En ese relato, la denominación sitúa como elementos centrales el paisaje, la cultura del secano y la adaptación histórica del viñedo a unas condiciones climáticas y de suelo muy concretas. Son factores que, a juicio del consejo regulador, ayudan a explicar la

personalidad de los vinos de Jumilla y su identificación con una zona productora determinada.

Los consejos reguladores tienen, de forma general, la función de proteger una denominación de origen, verificar el cumplimiento de sus normas de producción y amparar la procedencia de los vinos que salen al mercado con ese sello. En el caso de Jumilla, esa tarea se ha desarrollado durante 60 años en un territorio que la propia denominación define por la continuidad del cultivo y por la presencia de bodegas y agricultores especializados.

Con este aniversario, la DOP Jumilla pone en valor el trabajo de viticultores, bodegas y profesionales vinculados a la denominación, a los que atribuye la continuidad de su historia desde 1966 hasta la actualidad.